

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

681 ANUNCIO de información pública relativo a la solicitud de autorización promovida por la Sociedad Cooperativa Agrícola de Mogán para la construcción de un centro de manipulación de productos hortofrutícolas, sobre terrenos sitos en Las Burrillas, término municipal de Mogán (Gran Canaria).

Por la Sociedad Cooperativa Agrícola de Mogán, se ha justificado debidamente error de hecho, cometido por su parte, en el emplazamiento de la autorización solicitada para la construcción de un centro de manipulación de productos hortofrutícolas, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 126 de fecha 30 de septiembre de 1987, en el que se hacía constar sobre terrenos sitos en El Cercado 24, siendo el correcto en Las Burrillas, término municipal de Mogán.

Conforme dispone el art. 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo procede rectificar el citado emplazamiento, y en consonancia con lo preceptuado en el art. 11.2.c de la Ley Territorial 5/87 reguladora de la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias, se somete nuevamente a información pública, el expediente de autorización promovido por la Sociedad Cooperativa Agrícola de Mogán para la construcción de un centro de manipulación de productos hortofrutícolas, sobre terrenos sitos en Las Burrillas, término municipal de Mogán, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

La documentación del mismo se encuentra expuesta al público, para su examen en la calle Domingo J. Navarro nº 1-3ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de octubre de 1987.-
El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.